



Servicios de colaboración integral



Caso de éxito SCI:

Servicio de colaboración en la gestión y recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA).

Instituto Aragonés del Agua.
Gobierno de Aragón.

Servicio de colaboración en la gestión y recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA).

Instituto Aragonés del Agua.
Gobierno de Aragón.



Creado en 1997 bajo la denominación de “Canon de Saneamiento”, actualmente **“Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas”** por la ley 2/2014, de 23 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Servicio de Colaboración en la Gestión y Recaudación en periodo voluntario del **ICA** es adjudicado a **SCI** mediante licitación pública en enero de 2016. Hasta entonces, dicho impuesto se cobraba como un subconcepto incorporado en el recibo del agua potable y las suministradoras ingresaban los importes recaudados por este concepto al Instituto Aragonés del Agua.

El reto profesional al tener que gestionar un servicio con las siguientes particularidades:

Implantación del sistema bajo la tipología de **UN CONCEPTO (ICA) y MÚLTIPLES ORÍGENES DE DATOS** (Empresas suministradoras y/o Ayuntamientos).

- Ámbito territorial muy extenso: toda la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Población: 1.307.395 habitantes (Fuente Instituto Aragonés de Estadística a fecha 01/01/2017).
- Superficie: 47.720,30 km² (Fuente Instituto Aragonés de Estadística).
- No existencia de órdenes de domiciliación bancaria.



Servicio de colaboración en la gestión y recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA).

Instituto Aragonés del Agua.
Gobierno de Aragón.

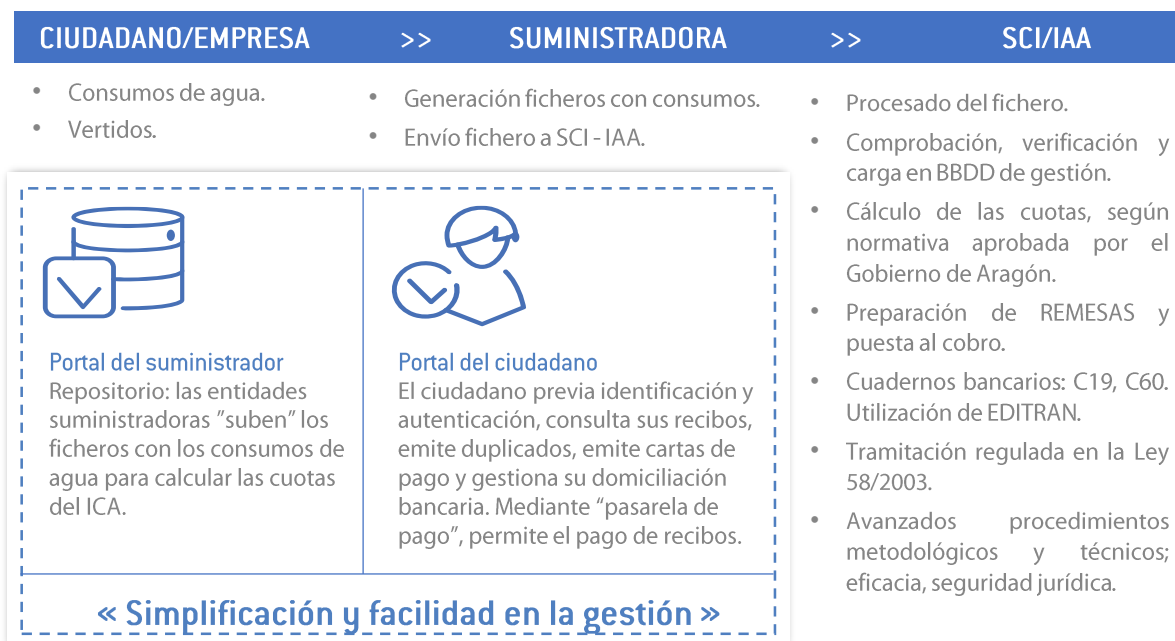


SCI realiza la planificación de la implantación del servicio, adecuando los procedimientos a las singularidades y fijando los objetivos, estableciendo los siguientes medios:

- **Oficina del Servicio.** Local de más de 400 m², con una infraestructura que permita la atención presencial y telefónica al ciudadano, igualmente el desarrollo de los trabajos administrativos.
- **Medios humanos.** Implantación de recursos humanos según las necesidades. Bajo la dirección del Responsable figura el personal Técnico (Licenciados e Informáticos) y el Administrativo.
- **Aplicación informática de Gestión.** Adaptación y mantenimiento del aplicativo de gestión tributaria y recaudatoria de SCI, a las particularidades de la gestión del ICA.

Iniciado el Servicio reseñar la depuración y adaptación, con más de 700 entidades suministradoras cuya remisión de información no ha sido homogénea.

El flujograma de tramitación se puede resumir en la siguiente imagen.



Algunos datos de Gestión del Servicio:

Campañas de domiciliaciones. Al ser un impuesto de nueva creación, NO SE DISPONÍA de cuentas bancarias, se define un hito procedimental para su captación: internet (icagestion.aragon.es), correo electrónico; telefónica o presencial en nuestras oficinas.

Envío de los recibos no domiciliados en formato C-60 con opción de domiciliación.

Facilidad de pago: Ingresos con el C-60, transferencia bancaria, mediante tarjeta de crédito, etc.

